



# INSTRUCTIVO PTERIGION

Este instructivo está diseñado para informarle de todos los detalles relacionados a la cirugía, y despejar cualquier duda que usted tenga en relación a este proceso.

La cirugía de pterigion se le ha indicado para rehabilitar su visión, mejorar su estética o aspecto de sus ojos y también mejorar su calidad de vida. Es una cirugía indolora, ambulatoria, y realizada en el pabellón de cirugía de IOI bajo anestesia tópica asistida. Esto significa que usted no estará dormido mientras se opere, pero el anestesista le mantendrá en un estado de sedación, de modo que usted se sentirá tranquilo y comfortable.

El tiempo total de estadía en IOI el día de la cirugía será de aproximadamente una hora, pero la cirugía sólo toma unos 20 a 30 minutos, el resto del tiempo contempla un pre y post operatorio. **Se recomienda venir acompañado por una (1) persona el día de la cirugía.**

## Pre operatorio

### 1. Exámenes

- Oftalmológicos: **Topografía Pentacam** en algunos casos.
- Otros según indicación de su médico tratante
- Generales: según indicación de su médico tratante.

### 2. Entrevista con la Enfermera

- Alergias a medicamentos u otros.
- Medicamentos que usted toma actualmente.
- Ayuno el día de la cirugía.
- Otras indicaciones del preoperatorio: pintura uñas, maquillaje, joyas, ducha pre operatoria, prótesis dentales.

### 3. Formularios a completar

- Entrevista pre admisión.
- Autorización cirugía (consentimiento informado).
- Trámites administrativos de pago (el pago de la cirugía puede efectuarse el mismo día de la intervención).

· CONSULTAS · EXAMENES · CIRUGIAS · PARTICULARES · ISAPRES · FONASA NIVEL 3 ·

#### PROVIDENCIA

Av. Holanda 95,  
Providencia.

#### MAIPÚ

Av. Pajaritos 3195,  
Local 10.

#### SANTIAGO CENTRO

Huérfanos 1022,  
Oficina 1201.

#### VIÑA DEL MAR

Dos Oriente 871,  
Viña del Mar.

#### Teléfono Único

2 22 33 07 08  
[www.ioi.cl](http://www.ioi.cl)

# Post operatorio

## 1. Controles

· 1 día · 15 días · 30 días

**Nota:** Los controles durante los primeros 15 días son sin costo. Esta serie de controles puede variar según cada caso e indicación de cada médico.

## 2. Exámenes

**Los exámenes post operatorios en caso de ser necesarios no están incluidos en el precio de la cirugía.**

## 3. Síntomas y precauciones después de la cirugía

- a) No tocar, presionar, apretar o frotar el ojo operado.
- b) Para poner las gotas o pomada indicada, hágalo deslizando el párpado inferior hacia abajo y coloque el medicamento en el fondo de saco conjuntival inferior. Nunca haga presión sobre el párpado superior.
- c) Es normal tener sensación de cuerpo extraño en el ojo operado.
- d) Puede ducharse o bañarse normalmente (y lavarse el pelo si lo desea) desde el día siguiente a la cirugía. Puede retirarse el protector para estos efectos o hacerlo con el protector. Procure que no entre jabón o shampoo al ojo operado, ya que esto podría generar molestias por irritación, pero nada grave le sucederá al ojo en caso de que ocurra.
- e) Puede ir a la peluquería y usar tinturas de cabello desde el día siguiente a la cirugía.
- f) Puede maquillarse la cara desde el día siguiente a la cirugía, pero no use maquillaje en los párpados del ojo operado hasta 15 días después de la cirugía.
- g) Siga su régimen habitual y todas sus medicaciones (incluidas gotas de glaucoma si es su caso), desde el mismo día de la cirugía.
- h) La recuperación es variable en cada persona, dependiendo de la edad y condiciones de cada uno. Esta cirugía puede producir dolor post operatorio en algunas personas. Si este es su caso, háblelo con su médico para que le indique analgésicos.
- i) No debe conducir hasta que su médico le autorice.
- j) El mismo día de la cirugía regrese a su casa y permanezca en reposo relativo (sillón).
- k) Desde el día siguiente a la cirugía ya puede salir a caminar y realizar sus actividades normales, excepto deportes durante 15 días (los baños de piscina o mar o similares también están prohibidos).
- l) Lentes: después de la cirugía puede variar la graduación de sus lentes de lejos y cerca. Su médico le indicará qué hacer en cada caso.

SI DESPUES DE ESTE INSTRUCTIVO AUN LE QUEDA ALGUNA DUDA, POR FAVOR CONSULTE CON SU OFTALMOLOGO TRATANTE, CON LA ENFERMERA O A ALGUNA DE NUESTRAS ASISTENTES OFTALMOLOGICAS.

**POR FAVOR GUARDE ESTE INSTRUCTIVO HASTA QUE SU MEDICO LE HAYA DADO DE ALTA, Y LEA CUANTAS VECES SEA NECESARIO HASTA QUE TODAS SUS DUDAS ESTEN CLARAS.**

  
**Dr. Gabriel Hammer K.**  
Director Médico  
INSTITUTO OFTALMOLOGICO INTEGRAL

MÉDICO TRATANTE

Fecha

Firma

